

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
TRASLADOS 110 DEL C.G.P.

No Traslado 14

FECHA DE FIJACION 10/08/2020

PG 1

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIOS	DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
110010800008-20180154801	VERBAL	FRANK CARLOS CURE PEREZ	BANCOLOMBIA S.A	1 a 5	CORRE TRASLADO SUSTENTACION APELACION DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 ART. 14, INCISO 3, PRESENTADO POR EL APELANTE Y RECIBIDO POR CORREO INSTITUCIONAL DEL JUZGADO, CANAL DE COMUNICACIÓN ACTUAL, POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS.	11/08/2020	18/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, DECRETO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 ART. 14. INCISO 3 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO Y PUBLICA EN EL SITIO WEB, ALLI SE CUELGA EL ESCRITO OBJETO DE TRASLADO PARA SU RESPECTIVA CONSULTA Y DESCORRERLO, HOY 10/08/2020 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA